



GACETA MUNICIPAL

Chiconcuac, Administración 2022-2024

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

Notificación por edictos

09 de febrero de 2023





Notificación por edictos - Gaceta Municipal





El que suscribe Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022-2024, con fundamento en el Artículo 91, Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procede a emitir la presente notificación a través de la Gaceta Municipal. -----

C. JOSE ANTONIO CAMPERO VARGAS
DOMICILIO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL
ESTADO DE MÉXICO, REALICESE SU NOTIFICACION A TRAVES
DE UNA UNICA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como al contenido del oficio número PMCHIC/068/2023, signado por la Lic. Agustina Catalina Velasco Vicuña, Presidenta Municipal Constitucional de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022 – 2024, y recibido en fecha (09) nueve de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se procede a realizar la presente notificación por edicto que se publica por una sola vez en la Gaceta Municipal, el oficio de referencia, mismos que se encuentra anexo al presente. -----

La Gaceta Municipal, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, en la liga siguiente: -----

<https://chiconcuac.gob.mx/secretaria-del-ayuntamiento/gaceta-municipal-2022> -----

Acuerda y firma el Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022 – 2024, quien actúa en forma legal, en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México a (09) nueve de febrero del año (2023) dos mil veintitrés. -----

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: PRESIDENCIA
No. de oficio: PMCHIC/068 /2023
Asunto: EL QUE SE INDICA

Chiconcuac, Estado de México, a 09 de Febrero de 2023

C. JOSE ANTONIO CAMPERO VARGAS

Domicilio: Con fundamento en el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos, realícese su notificación a través de una única publicación en la Gaceta Municipal

PRESENTE.

Lic. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Chiconcuac, Estado de México y en ejercicio de las facultades y atribuciones que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 45 y 46 del Bando Municipal 2023 de Chiconcuac, Estado de México, a Ustedes me dirijo para lo siguiente:

Que por medio del presente, y en atención a su escrito de petición presentado ante la Oficialía de Partes de este H. Ayuntamiento, en fecha 23 de enero de 2023 y toda vez que de su contenido se desprende textualmente que solicita: "...tener acceso a sus desperdicios ferrosos y/o unidades en des uso y de igual manera des ocupando espacios vitales en sus talleres y patios de operación evitando focos de infección y nidos de fauna nociva..."; en ese tenor, he de informarle que por el momento este municipio no cuenta con desperdicios y/o material al que alude, por lo que en esta ocasión hemos de prescindir de los servicios ofrecidos.

No omito informar a Usted que la presente respuesta de ninguna manera representa determinación favorable a su solicitud y la misma se extiende únicamente en atención al derecho de petición que asiste a los Gobernados.

Hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO.


PRESIDENCIA MUNICIPAL



Notificación por edictos - Gaceta Municipal





GACETA MUNICIPAL



CHICONCUAC
Continuemos Creciendo Juntos



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024